



Presidencia de la República

Fecha: 10 de agosto de 2021

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, anuncia reforzamiento de la Red de Protección Social.

Desde que comenzó la Pandemia del Coronavirus, y la recesión de la economía mundial que ésta provocó, nuestro Gobierno ha tenido dos grandes compromisos con los chilenos y dos grandes prioridades en sus políticas públicas. Primero, proteger la salud y la vida de todos nuestros compatriotas. Y segundo, proteger los ingresos de las familias, los empleos de los trabajadores y la sobrevivencia de las Pymes.

Para proteger la salud y la vida de los chilenos fortalecimos nuestros Sistemas de Salud, desarrollamos el Plan Paso a Paso Nos Cuidamos y pusimos en marcha un temprano y masivo Plan de Vacunación, que hoy ya ha logrado vacunar y proteger con dos dosis de vacuna a más del 82% de la población objetivo, poniendo a Chile entre los 3 países que mayor porcentaje de su población han logrado vacunar y proteger.

Estas políticas nos han permitido reducir significativamente los contagios, las hospitalizaciones y las muertes pro Coronavirus en nuestro país. Adicionalmente, ya iniciamos la vacunación de los adolescentes, la aplicación de dosis de refuerzo a los adultos mayores, y pronto iniciaremos la vacunación de los niños.

Para proteger los ingresos de las familias, en abril del año pasado pusimos en marcha el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) como parte de la Red de Protección Social, la que hemos permanentemente ampliado, mejorado y simplificado, según la evolución de la Pandemia y las necesidades de las familias chilenas.

El actual Ingreso Familiar de Emergencia Universal garantiza a todas las familias ingresos por sobre la línea de la pobreza y asegura a una



familia de 4 integrantes un ingreso familiar de emergencia de \$ 500 mil mensuales.

Este Ingreso Familiar de Emergencia es de carácter Universal, puesto que protege a todas las familias que integran el Registro Social de Hogares y beneficia a casi 16 millones de compatriotas, fue propuesto por el Gobierno y aprobado como Ley por el Congreso, y cubre los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Sin duda, tanto la situación sanitaria como la situación económica de nuestro país están mejorando significativamente. Sin embargo, estamos plenamente conscientes de que la pandemia sanitaria y la recesión de la economía mundial siguen generando carencias y necesidades a las familias chilenas, y muy especialmente, a las familias de clase media y a las familias más vulnerables.

Por estas razones, manteniendo lo ya aprobado por Ley, y recogiendo conversaciones y planteamientos de Chile Vamos, hemos decidido extender durante los meses de octubre y noviembre el IFE Universal, de forma de proteger y llevar alivio a las familias chilenas.

Dado que el Ingreso Familiar de Emergencia Universal se paga al mes siguiente, en los meses de noviembre y diciembre, las familias beneficiadas recibirán el 100% del IFE Universal.

Como Gobierno también estamos plenamente conscientes de la urgente necesidad de recuperar los empleos perdidos. La pandemia sanitaria y la recesión de la economía mundial nos significaron perder cerca de 2 millones de empleos, de los cuales ya hemos recuperado 1 millón. Recuperar el otro millón es una urgencia social y una prioridad moral de la sociedad chilena y también de nuestro Gobierno.

Por esta poderosa razón, anunciamos hoy día la creación de un Ingreso Laboral de Emergencia, es decir un IFE Laboral, que consiste en un Subsidio Mensual que se pagará directamente a todos los trabajadores que encuentren un empleo formal durante este año 2021.



Para las mujeres, que han sido las más afectadas por las pérdidas de empleo, el monto de este Subsidio al Trabajo pagará un 60% de su remuneración, con un tope mensual de \$ 250 mil. En el caso de los hombres, este Subsidio será del 50% de la remuneración, con un tope de \$ 200 mil mensuales.

Como ya lo dijimos, este Subsidio al Trabajo se pagará directamente al trabajador y se sumará a las remuneraciones que ellos obtengan.

Con este IFE Laboral no sólo mejoramos los ingresos de los trabajadores, sino también esperamos incentivar la creación de 500 mil nuevos empleos formales, y muy especialmente, empleos para mujeres.

Adicionalmente, fortaleceremos el apoyo a los microempresarios, a través de robustecer los Programas del Fosis, ayudando así al emprendimiento a 200 mil microempresarios.

Esta extensión de 2 meses del FE Universal para las familias, unido a la creación del nuevo IFE Laboral y el mayor apoyo a los microempresarios, significa un enorme esfuerzo fiscal, que debe insertarse dentro de un programa a mediano plazo de recuperación de los equilibrios fiscales.

Igual como una vacuna segura y eficaz es el más poderoso instrumento para combatir la pandemia, la creación de nuevos y buenos empleos es el más poderoso instrumento para asegurar una mejor calidad de vida en forma permanente a las familias chilenas.

Además, el buen empleo no sólo es una forma de dar sustento a nuestras familias, es también un camino de crecimiento y dignidad, y también, una forma de integrarnos y aportar a nuestra sociedad.